

SEGUNDA REUNIÓN PRESIDENTES ORDECCCAC



Acta de la Segunda reunión de Presidentes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

San José, 16 de noviembre de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Reunión de Presidentes de la ORCCCA se convocó a esta Segunda Reunión previa al inicio de la XXIII Reunión de dicha Organización, que se inicia en San José, a las 14:30 horas del 16 de noviembre de 1994.

Asisten los siguientes Presidentes:

Guatemala: Ing. Luis Fernando Montenegro

El Salvador: Ing. Mario Rolando Sáenz

Honduras: Ing. Angelo Bottazzi

Nicaragua: Ing. Mario Montenegro

Costa Rica: Ing. Henry Meltzer

Por la vía telefónica se ha excusado su inasistencia el Ing. José Jelensky, Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción, y no ha señalado a un representante

También estuvieron presentes:

Secretario General Representantes del Presidente de FIIC: Ing. Eduardo Lobeira P.

Segundo Vice-Presidente de FIIC: Ing. Alfonso Delgado

Guatemala: Lic. Jorge Franco S. Gerente General

Nicaragua:

Ing. José A. Quintero y Sr. Carlos Páez, Directores

Costa Rica:

Ing. Jaime Molina Director

Ing. Fernando Rojas, Secretario Ejecutivo

Artículo 1º: Saludo.

El Ing. Henry Meltzer, como Presidente de la ORCCCA, agradece la presencia de todas las personas citadas y destaca la del Ing. Lobeira Pérez, al lamentar la ausencia del Presidente Miguel Angel salinas, de la FIIC.

Continúa el Ing. Meltzer informando a los presentes que con grandes esfuerzos y satisfacción, la Cámara Costarricense de la Construcción acatando el mandato de la XXII Reunión ORCCCA – Managua, agosto 1993 – ha organizado esta XXIII Reunión, en la que se analizarán las ponencias que cada Cámara expondrá, según temas señalados en la 1º Reunión de Presidentes y espera llegar a conclusiones importantes para el desarrollo de las actividades de la construcción en esta área.

Comunica a los presentes haber recibido mensaje telefónico para excusar la inasistencia del Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción, Ing. José Jelensky, que ha debido permanecer en Panamá para atender asuntos vigentes. El Ing. Lobeira Pérez, Secretario General FIIC saluda en su nombre y en el del Presidente de FIIC a todos los presentes, al explicar que el Ing. Miguel A. Salinas ha debido viajar a Ecuador para atender una invitación para participar en la III Reunión Regional de Ministros y Autoridades máximas del Sector vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe.

Artículo 2º: Empresas Constructoras Nicaragüenses y Empresas Constructoras Costarricenses.

Como este tema fue incluido en la Agenda a solicitud escrita de la Cámara Nicaragüense de la Construcción, se cede la palabra al Presidente de la C.N.C. Ing. Mario Montenegro, quien explica que la proximidad de los países, ha facilitado una mayor competencia entre las empresas constructoras de ambos países. Señala que la situación económica de su país es difícil, lo que reduce posibilidades. En este momento hay una empresa costarricense con un contrato vial en Nicaragua, sin afrontar problemas locales y en cambio una empresa nicaragüense ha tenido dificultades para obtener un contrato en Costa Rica. Hace referencia a la situación política – económica de su país, y la posición de las empresas locales frente a la globalización y apertura de mercados tanto en el ámbito regional como en general.

El Ing. Meltzer manifiesta enfáticamente que la Cámara Costarricense de la Construcción no ha tomado ninguna acción en relación con participación de empresas constructoras nicaragüenses en licitaciones,

dado que la legislación particular y general costarricense no impide competencia de ese tipo, si las empresas extranjeras, como las nacionales, cumplen con los requisitos generales establecidos. Hay experiencia variada de ejecución de contratos de obra por empresa nacionales. Ofrece su ayuda para resolver problemas de ese orden que señala el Ing. Mario Montenegro, se presenten en el futuro.

El Ing. Sáenz –CASALCO – informa que hay buenas relaciones entre empresas constructoras de Guatemala, El Salvador y Honduras, y llama la atención hacia el Tratado de Libre Comercio y la adecuación de las empresas a la apertura que significa el TLC. El Ing. Lobeira –FIIC- hace referencia a la relación entre empresas extranjeras y locales para un mejor trabajo y como medio de transferencias de tecnología.

Por su parte el Ing. Delgado –FIIC-CNC- sugiere que las empresas se relacionen con la Cámara del país donde pretenden trabajar.

Tomando en cuenta que deben tomarse algunas acciones para facilitar la participación de empresas constructoras en licitaciones de otros países del área centroamericana.

SE ACUERDA:

2.2.1 Que cada Cámara envíe a las otras el detalle de las condiciones que deben cumplir las empresas para trabajar en otro país.

2.2.2 Que cada Cámara ayude a las empresas de otro país, para la información que necesita, siempre que se afilie.

2.2.3 Tratar de uniformar la legislación nacional para la construcción.

2.2.4 Fomentar el trabajo de empresas de otro país con profesionales y trabajadores nacionales, y la asociación con empresas locales, tomando en cuenta una 5ª recomendación de la XXII Reunión ORCCCA.

Artículo 3º. Cuotas.

Se estableció en la 1ª reunión de Presidentes ORCCCA que cada Cámara contribuirá con la suma anual de \$ 300.00 para formar un Fondo que se utilizaría para gastos extraordinarios de la Secretaría, Presidencia. Sobre este propósito, en esta ocasión, hacen sus aportes las Cámaras de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Luego

SE ACUERDA

2.3.1 Que esos aportes, junto con el de la Cámara de la Construcción de Costa Rica, serán girados a la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción, sede de la XXIV Reunión ORCCCA, según se dirá más adelante.

Se plantea el pequeño problema surgido en torno a la fijación inicial que hizo la CCC como cuota de participación de \$200.00 a esta XXII Reunión ORCCCA que, a instancias de la CGC y la CASALCO, se redujo a \$50.00 por persona. Se expresan varias ideas, incluyendo la de no cobrar, y la propuesta de CHICO para que cada Cámara organizador, establezca la cuota de inscripción.

SE ACUERDA

2.3.2 Que los gastos que demanda la realización de cada reunión ORCCCA sean financiados con aporte de los miembros de la Cámara Sede y la cuota de inscripción que ella tenga a bien señalar.

Artículo 4º. Fijación Sede Próxima Reunión.

Toma la palabra el Presidente de la CHICO, Ing. Angelo Bottazzi, para ofrecer a Honduras como sede de la próxima reunión de Cámaras, así como para la 3ª reunión de Presidentes. Por unanimidad

SE ACUERDA:

2.4.1 Fijar que la XXIV Reunión ORCCCA se realice en Honduras en noviembre de 1995. La III Reunión de Presidentes ORCCCA se realizará en Honduras en el 1er. semestre de 1995.

A partir del 20 de noviembre de 1994, la Presidencia de ORCCCA estará a cargo del Ing. Angelo Bottazzi, Presidente de la CHICO.

Artículo 5º. Varios

1. Dado que la Presidencia de la Cámara Panameña de la Construcción –CAPAC- no se ha hecho presente en la I y tampoco en la II reunión de Presidentes ORCCCA,

SE ACUERDA:

2.5.1 Solicitar a la CAPAC, al lamentar su ausencia a estas reuniones de Presidentes ORCCCA, una explicación de lo que ha motivado tal actitud, que no se ha podido contar con un representante autorizado para mantener las relaciones.

2. a propuesta de la CGC, y con base en una propuesta escrita por el Ing. Luis Fernando Montenegro, se redacta y aprueba una Declaración de los Presidentes. Luego de revisar el texto y agregar otro concepto:

SE ACUERDA

2.5.2 Aprobar la siguiente:

DECLARACION

1. Un total respaldo a los esfuerzos integracionistas de la Región Centroamericana.
2. Manifiestar nuestra preocupación por los altos montos que ha alcanzado, en cada país del área, el déficit fiscal provocado por el creciente GASTO PUBLICO e ineficiencia en los sistemas de recaudación de los Gobiernos.
3. Plantear ante nuestro Gobierno la prioritaria reorganización del Estado y de los sistemas de recaudación que permitan ampliar la base tributaria.

4. Exhortar a los Gobiernos a que se aboguen a un proceso de reingeniería del Estado que permita la asignación de recursos únicamente en función del beneficio de los administradores, de modo que se incremente la inversión en infraestructura económica y social, como único medio de generar el desarrollo y la paz anhelada en la población centroamericana.
5. Solicitar a nuestros Gobiernos formas de financiamiento modernas y creativas para facilitar un adecuado y permanente mantenimiento de nuestras escasas obras de infraestructura vial, educacional, habitacional y de salud.
6. Nuestro total apoyo a la privatización de las empresas estatales y la promoción del sistema de concesión de obra pública, procesos que deben ser claros y transparentes.
7. Exhortar al sector privado de la construcción del área centroamericana a asumir, cada vez con mayor firmeza y decisión, el papel de motor que una libre economía de mercado le demanda.

Esta Declaración se hará publicar, por cada Cámara, en un diario de alta circulación.

El Ing. Mario Rolando Sáenz, de CASALCO felicita a la CCC por la organización de esta II Reunión de Presidentes ORCCCA. Varios Presidentes agradecen al Ing. Eduardo Lobeira P., Secretario General FIIC, su presencia y participación en esta reunión.

2.5.3 Se Planea un cambio de nombre o bien de siglas para esta organización de cámaras. Se analizan varias propuestas para el nombre, pero prevalece el actual, sea ORGANIZACIÓN REGIONAL DE CAMARAS DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA. Como se desea cambiar las siglas ORCCCA, se plantean otras y finalmente,

SE ACUERDA

2.5.4 Establecer como siglas de esta Organización, las siguientes:

ORDECCAC

Se hace algunos diseños y con la firma de los Presidentes, se define el que aparece como anexo a la presente acta.